



PERÚ

El reto de la legitimidad social para la minería moderna: los riesgos socio-ambientales

Para convertir la minería en un factor positivo para el desarrollo sostenible, es necesario incidir positivamente en las expectativas y percepciones de transformación de la población local en las áreas de influencia minera. El reto de legitimidad social de la minería demanda reducir la asimetría existente, encontrar un mejor balance entre derechos de los inversionistas y derechos de la población local. Esto requiere:



- Reducir los riesgos socio-ambientales que afecten a la población local
- Mejorar los beneficios socio-económicos que favorezcan a la población local
- Mejorar la calidad del relacionamiento del Estado y empresas hacia la población local
- Profundizar la transparencia, el acceso, la información, la participación y la consulta ciudadana.



Logros

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha aplicado los mecanismos de participación ciudadana en el sector minero. Esto ha contribuido a fortalecer la gestión socio-ambiental de las inversiones mineras. Entre 2011 y 2016 se realizaron 109 talleres informativos y 75 audiencias públicas, en los que además de informar se recibió observaciones de la ciudadanía sobre proyectos mineros específicos, y se informó sobre la actuación del Estado y la legislación que regula la actividad minera.

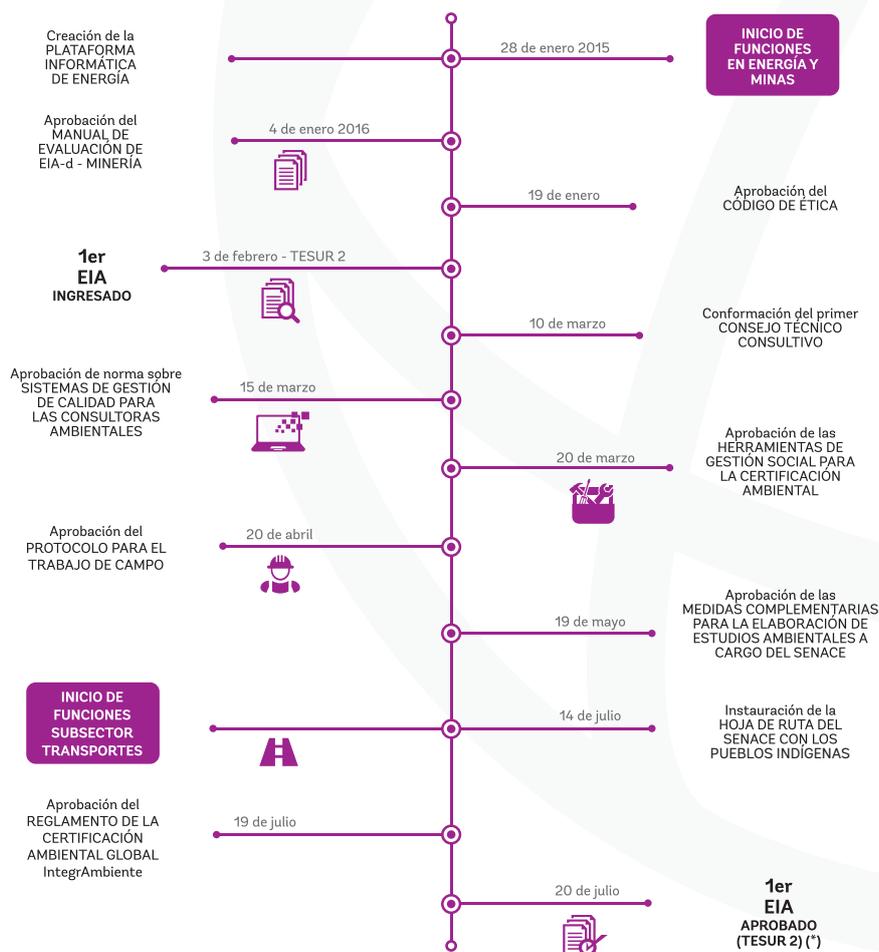
Estudios ambientales aprobados (agosto 2011 – junio 2016)

ESTRATO	TIPO	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	TOTAL
GRAN Y MEDIANA MINERÍA APROBADOS	EIA	15	42	69	123	74	30	353
	EIAsd_E	16	41	49	63	33	13	215
	DIA_A	35	102	62	51	35	18	303
	DIA_E	5	7	18	48	29	6	113
	PC	13	64	87	60	51	31	308
	ITS-PAMA	0	0	0	8	6	2	16
Total		86	256	285	353	228	94	1308

Fuente: Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) 2016.

El Perú cuenta con un sólido sistema de catastro y concesiones, apoyado por sistemas informatizados de gestión. Se han realizado reformas institucionales en los últimos años en la gestión ambiental y social, especialmente en la certificación y fiscalización ambiental transfiriendo funciones y responsabilidades en el monitoreo de operaciones.

Estas reformas están en proceso de ser completadas, lo que ha definido una transición de un enfoque sectorial de la gestión minera a uno transversal. La reforma más notable ha sido la creación y funcionamiento del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) en relación al sector minero.



(*) El plazo legal para un EIA-d del subsector Minería es de 156 días hábiles (aprox. 7 meses) y del subsector Energía (Hidrocarburos y Electricidad) de 120 días hábiles (aprox. 6 meses).

Desafíos

- Reducir los riesgos socio-ambientales de los proyectos de inversión minera incide positivamente en las expectativas y percepciones de transformación de la población local, alineando y balanceando el interés nacional y el de los inversionistas, con el interés de la población local.

¿Cómo avanzar?

Para reducir los riesgos sistémicos socio-ambientales de la industria minera



1. Mejorar la calidad y credibilidad de la evaluación de impacto ambiental

- Generar estudios de líneas de base e información previa a los proyectos de manera clara y continua para poder establecer líneas causales y prioridades de monitoreo
- Actualizar los protocolos y el sistema de muestreos ambientales, para contribuir a la legitimidad de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)
- Evaluar la opción de que los EIAs sean directamente contratados y supervisados por el Estado, contratando empresas consultoras con el financiamiento de la empresa minera a cargo del proyecto.



2. Consolidar la modernización de la institucionalidad y la gestión ambiental

- Establecer un sistema de monitoreo independiente de impactos socio-ambientales, que incluya temas de salud humana y animal
- Fortalecer el marco institucional y las capacidades técnicas específicas para la minería del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- Realizar una transferencia completa de las responsabilidades de certificación ambiental del MINEM al SENACE (incluyendo los EIAs semi-detallados).



3. Acelerar la formalización de la propiedad rural

- Modernizar el proceso de registro de las comunidades campesinas
- Integrar dicha información en un único organismo
- Integrar la información urbana y rural geo-referenciada de los distintos catastros y crear una agencia autónoma encargada del manejo de las tierras en todo el país.





4. Avanzar los estudios sobre en la gestión de complementariedad entre agua y minería

- Avanzar estudios sobre la calidad del agua, involucrando al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), siguiendo el modelo de otros servicios geológicos en el mundo para proponer tratamientos del agua con usos diferenciados
- Mejorar el catastro y titularidad de los agricultores y ganaderos de la cuenca
- Evaluar el modelo de planeamiento Agrominas entre la ANA, el MINEM y el MINAGRI con el fin de alinear sus planes para un piloto en varias inter-cuencas mineras, orientado a la reducción de los conflictos en torno al agua
- Participación y colaboración de las empresas mineras y los gobiernos sub-nacionales, fortaleciendo la ANA
- Avanzar en la cobertura de los planes de manejo de inter-cuencas y mejorar la distribución y registro de los derechos de agua.



Una adecuada gobernanza de la Cadena de Valor de la Minería debe ser transformacional:



Programa del Banco Mundial

El Banco Mundial apoya la gestión y regulación del sector minería, con asistencia técnica. Entre otros:

- Promueve oportunidades para el empleo local alrededor de la minería en Apurímac (2013-2016) que se enfoca en apoyar al Gobierno peruano a desarrollar políticas y medidas que promuevan un desarrollo más sostenible del sector minero mediante el aprovechamiento de grandes inversiones mineras en el desarrollo local y regional
- Implementa la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) en el Perú (2013-2016) a través de dos reportes nacionales (3 y 4) y 2 reportes regionales para Piura y Moquegua
- Promueve la Gobernanza a nivel local y minería (2013-2016) que se enfocó en el desarrollo de políticas que reduzcan la posibilidad de conflictos sociales asociados a la minería
- Implementa el EITI a nivel sub-nacional en el Perú (2016-2018) que promueve la transparencia de las industrias extractivas y el diálogo entre los actores clave del sector en cinco regiones del Perú.



Para más información contactar a: Sandra Arzubiaga, (511) 622 2339
sarzubiaga@worldbank.org.

